

**SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE  
LA “LV” LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2005.**

**DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO. PRESIDENTE EN TURNO**

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Siendo las 17 horas con 20 minutos damos inicio a esta Sesión de Consejo Académico. Nos honra en presidirla el Dr. Nelson Arteaga Botello. Estando todos presentes, excepción hecha del Dr. González Oropeza quien confirmó su asistencia y esperamos se integre más tarde, le informo señor Presidente que hay quórum.

Pasamos al punto número dos, si no tiene usted inconveniente señor Presidente, que es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. La tienen en sus carpetas; si quisieran hacer algún comentario al respecto, si no pasaríamos al punto número tres.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Correcto, se aprueba y pasamos al tercer punto que corresponde al informe de actividades por parte de su servidor, como Vocal Ejecutivo.

Al final de la carpeta, está la información referente a las restricciones al Programa Anual de Metas, en función al presupuesto aprobado para el 2005. Anexamos una hoja, donde se señalan las actividades por cada una de las Coordinaciones, de la Vocalía y Secretaría Técnica que se tuvieron que cancelar debido al ajuste del presupuesto. La elaboración de ese cuadro se hizo con base en el proyecto que habíamos presentado y que en su tiempo les hicimos llegar, donde venía el presupuesto proyectado que era de 15 millones, después se ajustó a \$ 10'800,000 y el aprobado que es de \$ 4'557, 000.00.

Ahí mencionábamos que había una cobertura presupuestal, donde se indicaba hasta qué fecha iban a llegar cada una de las coordinaciones con el presupuesto que se les había asignado; con base en eso fue la reducción que se hizo.

Si ustedes quisieran más detalles, estamos a sus órdenes. El cuadro que les anexamos nada más es enunciativo, pero obviamente tenemos la información programa por programa; de esos 105 programas que inicialmente eran, se cancelaron totalmente sólo 18, pero son más o menos como cincuenta y tantos considerando los que están en función de la disposición de recursos.

El siguiente punto se refiere al primer taller de investigación, que se va a llevar a cabo los días 17 y 24 de junio del 2005.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** Una pregunta. ¿El cuadro sintetiza algunas de las más importantes actividades canceladas en la reprogramación? Entiendo.

A mí me gustaría saber cuáles son los cambios, qué programas lograron subsistir, si es posible nos lo envíe vía correo electrónico, para no andar fotocopiando.

Me bastaría con la versión electrónica, porque con la restricción presupuestal, si son pocos recursos no es conveniente estar gastando, pero si me gustaría saber cómo quedó el programa al final.

Gracias.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Muy bien Dr. Respecto al taller de investigación se llevará a cabo los días 17 y 24 de junio. Se elaboró el orden del día para el

17, quedando de la siguiente forma: una introducción por parte del coordinador, licenciado Juan Carlos Villarreal; la inauguración oficial que estará a cargo del Vocal Ejecutivo; una exposición por parte del doctor Manuel Velázquez Mejía; un receso, y después se dará inicio formal al curso-taller.

Respecto al vínculo del INESLE con la UNAM para implementar la Maestría en Derecho Parlamentario, que aquí tuvo a bien el doctor Manuel González Oropeza sugerir que pudiéramos acercarnos a ellos, el Coordinador de Docencia y Vinculación se puso en contacto y en respuesta, el Jefe de División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM manifestó un gran interés. Vamos a tener una reunión previa, para afinar los detalles y ponernos de acuerdo. También con la Maestra Margarita Puente, Coordinadora de Maestría y Convenios Académicos.

En cuanto a las modificaciones al Plan de Estudios del Diplomado en Derecho Constitucional y Parlamentario, después de su revisión y corrección por parte del Consejo Académico, se le envió a la Directora maestra en derecho Melody Huitrón, con un oficio que ya deben tener ustedes, donde, además de saludarla, le enviamos los resultados del Plan de Estudios, mismo que se efectuó con comentarios y sugerencias de los integrantes del Consejo Académico de este Instituto.

Éstos son los 4 puntos del informe de actividades de la Vocalía Ejecutiva, si no tuvieran algún comentario, pasamos al siguiente punto.

**DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA.-** Respecto al taller, se fijaron estas dos fechas, sin embargo; es posible que las aumentemos para que sean cuatro o cinco sesiones que serían los días 1 y 8 de julio.

Espero que en la segunda sesión todavía tenga gente, porque en las dos que se planearon para iniciar, justamente son para tratar de organizarnos. Como se trata de un taller, es ir enseñando poco a poco, esto a pesar de que ya sepan la coherencia interna, desde la expresión del pensamiento hasta el pensamiento mismo, y cómo introducirnos a un “X” ámbito o área del conocimiento, que tarde o temprano tendrá como objetivo la configuración de un protocolo, sólo se trata de coherencia.

Yo le decía al maestro que me basta un salón y un gis; el borrador? yo traigo las servilletas, no hay problema y así podemos trabajar tranquilamente.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Si no hay algún otro comentario, pasamos al cuarto punto que es la reestructuración al Plan de Estudios de la Especialización en Derecho Legislativo y el Diplomado en Derecho Parlamentario. Aquí tenemos una duda, ahí en sus carpetas, en la hoja número 12, en el módulo 4, que es uno de los que se modificaron, de acuerdo a los comentarios que ustedes hicieron la vez pasada; asimismo, respecto al módulo 7 no lo tenemos muy claro, está en la página 16, es el Sistema Moderno de Partidos en el Estado de México, quisiéramos que el doctor Lorenzo Córdova, que hizo la sugerencia, pudiera enriquecerlo para que quedara bien elaborado ese módulo.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Gracias señor Presidente.

De hecho, de acuerdo a mi experiencia, mi sugerencia es que en un diplomado de este tipo, en este módulo se enfocara o abordara el Sistema Electoral y el Sistema de Partidos, intentando hacer un enfoque no solamente del ámbito federal, sino en el contexto específico del Estado de México.

Yo me comprometo que en fechas próximas, estaría remitiendo el formato junto con la bibliografía del programa desarrollado. Les donaría copias a los miembros del Consejo para tener ya todo el esquema. También, entiendo que hay una invitación a impartirla, una

vez más, encantado de esta iniciativa y obviamente sometería esta propuesta de contenidos y de bibliografía del módulo en específico, a la consideración del Consejo.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Tomando en consideración las sugerencias de ustedes, se modificó la planta de maestros que iban a impartir los módulos. Ahora estamos considerando al maestro Villarreal, al doctor Pedro Salazar, doctor Lorenzo Córdova y al doctor Manuel González Oropeza. Todavía estamos definiéndolo. Adelante Dr. Salazar.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** Yo veo muy bien el programa, se atendió muy bien el sentido de los comentarios de la sesión anterior. Tengo dos comentarios, uno tiene que ver con una pregunta, entiendo que la cuestión de Estadística Legislativa pasó a ser Desempeño Legislativo. Ahora, mi pregunta es ¿qué entendemos por Desempeño Legislativo?, es decir, ¿cuál sería el contenido que se espera en este módulo?

Después, una propuesta muy concreta; yo sugeriría que el módulo uno se dividiera en dos niveles: Derecho Constitucional y Derecho Constitucional en el Estado de México, es decir, que en este módulo no se aterrizara directamente a Derecho Constitucional del Estado de México, sino se hiciera un intento por, primero, hacer una introducción general del Derecho Constitucional y luego al del Estado de México. Es una sugerencia y creo que eso lo enriquecería.

La siguiente es de orden, el módulo séptimo, propuesto por el doctor Córdova, sugiero que pase a ser módulo segundo y ahí corrieran los demás, es decir, Módulo Primero, Derecho Constitucional y Derecho Constitucional del Estado de México; Módulo Segundo, Sistema de Partidos Políticos; Módulo Tercero, Relación entre Poderes Estatales y Federales; Módulo Cuarto Negociación y Cabildeo; Quinto, Desempeño Legislativo; Sexto, Redacción Legislativa, y; Séptimo, Argumentación Legislativa.

Me parece que es un orden más apropiado desde el punto de vista de la didáctica de los contenidos.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Ese es el punto número cuatro, señor Presidente, si tuvieran algún otro comentario.

**DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.-** Sólo mi insistencia sobre el Desempeño Legislativo.

**MTRO. JUAN CARLOS VILLARREAL.-** Bueno, primero no tiene una categoría de análisis o de rigor académico como tal, sin embargo, atendiendo a las observaciones que nos hicieron la vez pasada, consideramos que el título anterior como estadística, o quedaba muy amplio si nos íbamos a lo que había planteado el doctor Arteaga, de todo lo que se podría hacer y entonces serían pocas horas, o bien, se quedaba muy corto para la otra intención.

Entonces, el eufemismo fue más bien orientado a introducir el método que hemos estado desarrollando y puesto en práctica, en el caso particular del Instituto de Estudios Legislativos, para empezar a visualizar cómo se trabaja en el caso del Poder Legislativo Local, cómo se ha ido construyendo la agenda legislativa, cuáles han sido los temas que de alguna manera han salido con mayor facilidad, cómo ha sido el comportamiento en términos de las bancadas parlamentarias, las intervenciones de diputados, los acuerdos tomados, el trabajo en comisiones, y todo esto trabajado y presentado en términos de una numeralia, de una estadística; consideramos que así ya llevaría algún efecto teórico o académico. Si solamente se hubiera planteado la estadística como tal, hubiera contribuido poco a la generación del conocimiento en nuestro ámbito de competencia, en cambio acá la intención que se tiene y que de hecho ya se aplica, es utilizar el sistema con el que estamos trabajando, mismo que nos permite checar quiénes intervienen más, qué comisiones se reúnen más, quiénes han logrado sacar el mayor número de iniciativas y quiénes han tenido

mayor eficiencia en la presentación de éstas, para luego obtener los resultados y compaginarlos con el proceso legislativo, todo esto, cómo se puede leer en términos de la organización de la Legislatura Local, básicamente son esos los grandes planteamientos.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Pasamos al quinto punto que es lo de la Séptima Reunión Nacional de Institutos de Estudios Legislativos, comentarios y observaciones al plan de trabajo de la Asociación.

Más que comentarios al plan de trabajo, dentro del programa nada más tenemos la invitación como moderadores de la mesa del Plan de Trabajo. Desde luego, llevamos algunos puntos que nosotros consideramos relevantes, como el que yo les mencionaba la vez pasada. Tenemos una mesa redonda donde vamos a ser moderadores, aquí esperamos tener un poquito más de participación, ya que es en Relaciones Parlamentarias en el Trabajo Legislativo; ahí más que nada la intervención va a ser de los diputados de las diferentes fracciones que componen el Congreso de Guanajuato.

Les hice llegar el lineamiento, no es precisamente lo que voy a leer, sino más o menos los puntos a desarrollar. El doctor Manuel Velázquez hizo favor de darme sus opiniones, comentarios y correcciones, que mucho apreciamos y vamos a considerarlos para hacer una mejor presentación.

De esto, había comentado el doctor Manuel González Oropeza que él quería participar; lo hizo por su cuenta. Cuando me contacté con los organizadores me decían que ya había hablado él y que le habían programado una participación en una de las mesas para el día jueves 2. Sin embargo, me hacían la observación que una licenciada, la responsable del Instituto de Durango, había dicho que tenía un compromiso con ellos allá, entonces le mandamos un comunicado y efectivamente el doctor, confirmó que tenía ese compromiso, pero preparó la ponencia sobre *La proporcionalidad de la representación popular en las Legislaturas*, misma que, a petición suya, les hicimos llegar.

También, me comentaba la gente de Guanajuato, que el doctor tenía con el Gobierno del Estado otros compromisos e iba a estar presente el día 31 y el día primero, por eso él quería participar el día primero en el Congreso, pero ese día nada más es la recepción y los trabajos van a comenzar hasta el jueves.

Lo hago de su conocimiento porque en el comunicado que él nos mandó, con las correcciones que hizo al acta nos decía que esto se pusiera en el orden del día. No propiamente está en el orden del día, pero sí se incluye en este punto y hacemos mención siguiendo sus comentarios.

No sé si tuvieran algún comentario adicional.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** En realidad, sobre la segunda parte del comentario no tengo nada que decir; pero sobre la primera sí, quiero dejar constancia en actas, de mi agradecimiento por la cortesía del señor Vocal Ejecutivo al habernos hecho llegar lo que presentará por parte de este Instituto en la reunión de Guanajuato, considero un gesto digno de valorarse y lo aprecio mucho.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Gracias.

Si no hubiera otro comentario pasaríamos a asuntos generales. Aquí quiero hacer de su conocimiento, que de acuerdo al convenio que tenemos de cooperación con el Periódico *Congresistas*, como ya lo había comentado en su momento la licenciada Isabel, íbamos a buscar la forma de que nos promovieran. Hoy les hacemos llegar el número 102, donde ya aparece por ahí un promocional del INESLE, además nos están publicando algunos trabajos que se realizan en el Instituto. En números anteriores, el Lic. Villarreal ha publicado

algunos de estos trabajos e investigaciones. Cabe hacer mención que su distribución es nacional e internacional.

Les quisiera comentar que la semana pasada, el jueves, tuvimos una reunión con el Grupo CICE. Éste está integrado por 12 instituciones, que forman la Coordinación Interinstitucional de Capacitación Electoral, conformado por el Tribunal Electoral del Estado de México, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de México, por la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado, por la Procuraduría General de la República en su Delegación que tienen aquí en el Estado, por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Dirección General de la Escuela Judicial del Estado de México y, desde luego, el INESLE.

Por votación unánime, dieron al Instituto la honrosa responsabilidad de ocupar por este período la Secretaría Técnica. Todo esto en un acto muy bonito, donde la magistrada Hutchinson, que anteriormente cumplía con esta función, se expresó muy bien de la labor que ha venido desarrollando el Instituto y esto fue factor determinante para otorgarle esa responsabilidad.

Ahora que nos encontramos en el período electoral, el INESLE va a presentar unas mesas de trabajo en el mes de julio, sobre Análisis de Resultados Electorales en el Estado de México. Aquí hay algunas propuestas de quiénes serían los que presentarían esa mesa. También, en el mes de agosto tenemos otra mesa que es Análisis de las Reformas al Código Electoral del Estado de México; y en el mes de septiembre Retos y Perspectivas de los Partidos Políticos en el Estado de México.

Contamos con que en alguna de estas mesas tengamos la participación de alguno de ustedes, ya que son temas perfectamente conocidos y manejados por todos ustedes. No sabemos la fecha precisa, sólo los meses en que se va a llevar a cabo.

También se va a realizar el Segundo Diplomado en Derecho e Instituciones Electorales, en los meses de agosto, septiembre y octubre. El primero se realizó con mucho éxito, aquí en el Instituto, y el segundo tendrá sede en Tlalnepantla, en el Tribunal Electoral del Estado de México.

En el primero, el Coordinador general fue el maestro Villarreal, quedaron tan convencidos e impresionados que ratificaron al maestro para que coordine el segundo. Para nosotros es grato hacerles este comentario, porque el Instituto sigue la línea de mantener y conservar su nivel.

**DR. LORENZO CÓRDOVA.-** Contador, respecto a este último punto, yo quería hacer un comentario. El hecho de que haya una segunda edición del Diplomado en Derecho Electoral, constata la aceptación, el éxito y la buena conclusión del primer ejercicio. Yo me atrevería a hacer una sugerencia. En esta semana está por concluir en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM un Diplomado en Derecho Electoral, que coordinamos justamente el doctor Pedro Salazar y un servidor, no estaría mal que pudiéramos tener un intercambio de los dos diplomados. Sobre todo, pensando en que eventualmente pudiera haber un enriquecimiento recíproco de ambos.

En aquel diplomado buscamos hacer énfasis en la cuestión conceptual y en la cuestión histórica, es decir, en la revisión histórica de la transición del país. Situación que le

da una originalidad bastante particular, desde mi punto de vista. Obviamente estoy hablando como coordinador de aquel evento académico.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** Vale la pena y permítame tomar la palabra solamente para comentar algunas particularidades.

En la sesión pasada, que se relata, el contador Dueñas tuvo un reconocimiento, no solamente por la cuestión del INESLE sino de la propia FEPADE, a este ejercicio que es único en el país. En ninguna otra parte se reúnen tantas instituciones en torno de un proyecto de capacitación en materia electoral, es muy común que cada quien camine por sendero distinto. Acá lo interesante es que se han reunido, desde hace tres años, estas instituciones. Este es el primer evento que se realiza y la intención es que se replique a nivel nacional en otras instancias.

**MTRO. JUAN CARLOS VILLARREAL.-** Por supuesto, que es importante la posibilidad de enriquecerlo, no solamente me parece pertinente, yo me atrevería quizás a plantear una segunda fase. Ojalá el Vocal Ejecutivo en la próxima reunión lo pueda plantear, creo que mucho beneficiaría al grupo celebrar una especie de acuerdo o convenio con la propia UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, creo que se podría fortalecer bastante. Como un dato, hay un módulo de partidos políticos, otro de democracia, instituciones democráticas, que perfectamente podrían acompañarnos con otro perfil, no solamente del ámbito local. Son 5 módulos: uno tiene que ver con Instituciones Electorales; otro, con Medios de Impugnación y otro con Delitos Electorales, los demás lo cubren técnicamente la **FEPADE**. Se está pensando en incorporar un capítulo de lo general.

En Instituciones Electorales lo imparten el IFE y el Tribunal Federal Local.

Parece que la idea sería para plantearla en términos de grupo, yo creo que, sería bien recibida la posibilidad de enriquecerlo con otra institución, para que esto crezca en la dimensión que se pretende.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** Hago entrega al señor Coordinador del programa que tenemos de aquel diplomado.

Tenemos que estar en muy buena disposición, muy abiertos para ver qué podemos hacer de manera conjunta. Se me ocurre, por ejemplo, en el supuesto de que hubiera una segunda edición del Diplomado de Jurídicas y que en algún momento coincidiera con las sesiones del Diplomado coordinado desde el INESLE, que algunas de las sesiones de Jurídicas pudieran transmitirse directamente vía satélite a instalaciones del INESLE, para que las personas las pudieran tomar desde aquí.

Pienso en las conferencias magistrales en las que estuvieron Fernando Franco, José Woldenberg, Alonso Lujambio, Manuel Carrillo Poblano, que son sesiones que vale la pena que se aprovechen en los dos niveles: en Jurídicas y en el INESLE, sería muy atractivo. Jurídicas tiene las instalaciones para poder hacer la transmisión vía satélite y habría que buscar aquí los medios necesarios, informáticos y electrónicos, para que en un local en Toluca pudieran asistir los miembros de este Diplomado. Pienso que podemos lograr una buena colaboración.

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** El siguiente punto sería comentarles las actividades más relevantes que llevamos a cabo durante el mes de mayo.

De la Coordinación de Análisis y Finanzas Públicas, se integró y se encuentra en proceso de revisión el Análisis sobre la Evolución del Presupuesto Estatal, 1999-2005 y su comparativo de 2004-2005.

En la Coordinación de Investigación, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo del grupo CICE; se publicó un artículo en la Revista Voz y Voto; se elaboró el ensayo de

Derecho Parlamentario; se realizó el resumen del libro Política Comparada de Babie Bertrand y Hermet Gurt; se continuó con el Seguimiento al Trabajo Legislativo; asimismo, el Maestro Villarreal impartió tres módulos en el Diplomado en Planeación Estratégica de Campañas Políticas en la Universidad Anáhuac.

En la Coordinación de Docencia y Vinculación, se llevó a cabo la conferencia *Perspectiva del Poder Judicial del Estado de México*, el ponente fue el magistrado Baruch F. Delgado Carvajal, el día viernes 13 de mayo aquí en las instalaciones del INESLE. Ese mismo día se firmó el Convenio General de Colaboración del INESLE con la Barra de Abogados del Estado de México. Se tuvo una reunión con la maestra Melody Huitrón, donde se entregaron los resultados de la revisión del Programa Académico, por parte de los señores Consejeros, junto con la propuesta de catedráticos, tanto en impresión como en disquette, de la Quinta Promoción de la Especialidad de Derecho Legislativo.

El martes 24 se dio inicio al Programa de Difusión Parlamentaria, con la visita a las siguientes escuelas: la Preparatoria Oficial número 45 de Mexicalcingo, con el tema *Funciones y Atribuciones de los Diputados*, donde asistieron 46 alumnos. En la Preparatoria Oficial 129 de Joquicingo, con el mismo tema y asistieron 65 alumnos.

Respecto a la Coordinación Editorial y de Servicios Bibliográficos, se recibieron 6 donaciones de ejemplares de diferentes títulos del Centro de Estudios Políticos y Sociales, Vicente Lombardo Toledano, se donaron a diferentes dependencias y a los Diputados, que permanentemente lo requieren, 468 publicaciones varias del Instituto.

De la Coordinación de Servicios Administrativos, se gestionó el apoyo para la realización a la conferencia de Perspectiva del Poder Judicial del Estado de México, se otorgó el pago del diseño gráfico de dos portadas, para los libros *Heredia y Heredia* y las *Constituciones del Estado de México y sus Reformas, de 1824 al 2004*, y todas las gestiones propias del Instituto.

Quisiera hacerles el comentario, no muy grato de mi parte, con relación a los recibos de sus honorarios, nos mandó el aviso la Secretaría de Administración y Finanzas que requieren invariablemente el recibo, inclusive, no nos entregaron el pago de este mes hasta que no les entreguemos el otro.

Adelante.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** Un comentario y un asunto general. Respecto a los honorarios, me importa que conste en actas, está muy bien, respetando esa cuestión administrativa de que se entreguen los recibos, en la medida en que se resuelva de la manera más ordenada, será mejor para el Instituto y para todos nosotros.

El siguiente tiene que ver con una pregunta, tenemos respuesta a la última carta que envió el Consejo Académico con relación al nombramiento del señor Vocal Ejecutivo. ¿Seguimos en lo mismo?

**C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.** Ese punto, a propósito no quise incluirlo dentro de la orden del día, porque es penoso para mí estar insistiendo, pero no tenemos contestación.

**DR. PEDRO SALAZAR.-** Bueno, ¿serán los tiempos turbulentos, políticamente hablando?, esperemos que sólo sea eso.

Una cuestión más. Tiene que ver con las fechas de sesiones correspondientes a dos meses, lo quiero decir por adelantado, porque no me gustaría que se acercaran los meses y luego faltar. Estaré prácticamente todo el mes de julio fuera del país, del día 12 al día 28, por lo que difícilmente podré asistir a la próxima sesión, salvo que se hiciera el viernes 29 de julio, situación a la que desde luego no quisiera forzar a nadie.

Respecto al mes de agosto, con mayor flexibilidad. Para septiembre, estaré fuera del país, ahí sí con el doctor Córdova, del día 8 hasta el día 23, me parece. Lo quería hacer de su conocimiento porque desafortunadamente se me dificulta la asistencia a las sesiones del mes de julio y de septiembre.

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** El primero es una pregunta y el otro un comentario. Someramente revisado el plan de trabajo que aprobamos la sesión pasada en lo general, respecto a la Coordinación de Investigación, no quería dejar pasar la oportunidad sin comentar y agradecer la incorporación de las correcciones y modificaciones que se señalan con letra distinta. En la sesión anterior, puntualmente, a nombre mío y del doctor Salazar expresé algunos comentarios, quisiera hacer constar que fueron atendidos puntualmente por el señor coordinador. Me parece que a reserva de que si el Consejo tuviera algún otro tipo de objeción, podríamos cerrar este capítulo y cerrarlo bien. Tenemos un buen plan de trabajo sobre el que vale la pena arrancar, con el acelerador a fondo. También quiero dejar constancia de mi agradecimiento para el Coordinador de Investigación.

Referente a la pregunta, veo que entre los documentos que nos repartieron el día de hoy está un texto del doctor González Oropeza, entiendo que es el que había planteado como posibilidad o entregado como artículo para que pudiera ser presentado en Guanajuato. Entiendo que él había comentado que había un texto para publicación, que había presentado al Instituto para la revista *Iniciativa* y que pedía se dictaminará, no sé si sea éste. Por eso la confusión.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** No esa es la ponencia que va a presentar en Guanajuato, el otro que había comentado lo tiene en revisión la Coordinadora Editorial.

**DR. LORENZO CÓRDOVA.-** Aprovecho para agradecer al Doctor González Oropeza que nos haya enviado este documento y también para hacer un señalamiento. Hablando de publicaciones no estaría mal que echáramos a andar ya el Programa de Dictaminación de los textos y publicaciones. Esta ha sido una preocupación recurrente de este Consejo, la necesidad de este tipo de arbitraje para los documentos, para los textos que se publiquen, con el afán de elevar la calidad de nuestras revistas. En este sentido, sí hago la petición de que a la brevedad podamos establecer los mecanismos de dictaminación.

Respecto a los comentarios del doctor Salazar, con esto concluyo, desgraciadamente no me sumo a tantas salidas fuera del país como él, pero sí a una de ellas, que serían dos semanas del mes de septiembre, del 8 al 23, la fecha la había dado ya el doctor Salazar, él es mucho más ordenado y mucho más viajero que yo.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** De los comentarios que hacía el doctor, recogimos la inquietud en aquella ocasión, de que todo lo que se fuera a publicar o que se quisiera incluir en nuestra Revista *Iniciativa*, o en la *Gaceta Parlamentaria*, iba a pasar primero por el Consejo. No les hemos turnado nada, porque si recuerdan, por problemas del presupuesto no habían salido ni las publicaciones del año pasado. La semana pasada destrabaron una parte del presupuesto y las publicaciones que estaban pendientes ya van a salir y tenemos en proceso las de este año. Se las haremos llegar para que las revisen.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA.-** Respecto a los recibos de honorarios quisiera ver la posibilidad de que se revise si existe algún mecanismo, como es el pago por salarios asimilados, yo sé que tardan más, pero que en mi caso resulta mucho más cómodo que el pago por honorarios.

**LIC. JAHEL ISRADE.-** ¿Salarios asimilados?

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA.-**- Esto es, que quien hace la retención directamente es la entidad que paga, honorarios asimilados a salarios.

**PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA.-** Sí doctor Manuel Velázquez.

**DR. MANUEL VELÁZQUEZ.-** Si yo tuviera más ingresos por honorarios sería muy cómodo, doy recibos. Pero hacer todo el trámite para obtener esos recibos, verdaderamente me complica mucho más. Esperemos y haya otras alternativas.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Muy bien señores Consejeros, tomamos nota de todo y tentativamente, si ustedes lo aprueban, la siguiente sesión sería el lunes 27 de junio, conforme a lo acordado en la sesión anterior.

**C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-** Correcto señor Presidente, se aprueba la fecha para la siguiente sesión y por nuestra parte quedarían desahogados todos los puntos; no sé si hubiera algún otro comentario. De no ser así, como siempre agradeciendo la presencia de ustedes, y siendo las 17:00 horas les deseamos buenas noches.